

EXPEDIENTE: TET-PES-008/2024.

DENUNCIANTE: LAURA MAZA
MENESES

DENUNCIADO: ORACIO TUXPAN
SANCHEZ, AYUNTAMIENTO DE
SAN LORENZO AXOCOMANITLA,
FUERZA POR MEXICO Y/O
FUERZA POR MEXICO TLAXCALA,
MEDIOS DIGITALES:
INFORMATIVO INDEPENDIENTE Y
CONTRASTE

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax; a veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro.

El Magistrado Instructor **ACUERDA:**

VISTO el estado procesal que guardan los autos del expediente en que se actúa.

ÚNICO. Del análisis y estudio procesal que guardan los autos del expediente en que se actúa y una vez que ha transcurrido el termino legal para impugnar la presente resolución, se advierte que no se interpuso recurso alguno en contra de la sentencia, de esta manera queda firme, y en consecuencia, se ordena archivar el expediente como asunto totalmente concluido.

Finalmente, con fundamento en los artículos 59, 64 y 65 de la Ley de Medios; **notifíquese: a las partes y a todo aquel que tenga interés,** mediante





TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

cédula que se fije en los **estrados electrónicos**¹ de este órgano jurisdiccional. **Cúmplase.**

En su oportunidad, agréguese a los autos las constancias de notificación correspondientes.

Así lo acordó y firma el Magistrado de la Segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta, con quien actúa y da fe.

El presente acuerdo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del Magistrado Electoral Miguel Nava Xochitiotzi y la Secretaria de Estudio y Cuenta Amysaday Sanluis Cervantes, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; el cual es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28, 30, 31 y 46 de la Ley de Identidad Digital del Estado de Tlaxcala.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la plataforma de firma electrónica del Gobierno del Estado de Tlaxcala: <http://tlaxcalaenlinea.gob.mx:8080/citysfirma/verify.zul> para lo cual será necesario capturar el código de documento que desea verificar, mismo que se encuentra en la parte inferior derecha de la presente representación impresa del documento digital. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR para lo cual, se recomienda descargar una aplicación de lectura de este tipo de códigos a su dispositivo móvil.

¹ <https://www.tetlax.org.mx/estrados-electronicos/>

